



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILLO VALDEZAN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2278-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de mayo de 2024

VISTOS, los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios, un (01) ejemplar del Plan de Estudios 2024 de la Carrera Profesional de Economía y un (01) CD;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que, el artículo 40 de la Ley 30220, Ley Universitaria, establece que: "Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...)";

Que, la Ley 31520, Ley que reestablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas, tiene por objeto restablecer la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú; y en su artículo 2 modificó los artículos 1, 12, 15, 17 y 20 de la Ley 30220, Ley Universitaria, los mismos que quedan redactados como sigue: "Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú. El estatuto de las universidades se desarrolla con respeto a la Constitución y las leyes. [...]";

Que, con la Ley 31803, Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral; se modifica los artículos 44, 45, 87 y 100 de la Ley 30220, Ley Universitaria, con los siguientes textos: "[...] Artículo 45. Obtención de grados y títulos. La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera. [...]";

Que, asimismo, con la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31803, se dispone la vigencia de la Ley 31359, Ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año académico 2023, continúa vigente hasta el 31 de diciembre de 2023; posteriormente, con la Ley 31971, se modifica la disposición complementaria final segunda de la Ley 31803, extendiendo el plazo otorgado para obtener el bachillerato automático hasta el 31 de marzo del año 2024;

Que, con el numeral 6° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 1784-2019-UNHEVAL, de fecha 29 de abril de 2019, se ratificó la Resolución N° 110-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 25.ABR.2019, de la Escuela Profesional de Economía, que aprobó la rectificación de la Resolución N° 181-2019-UNHEVAL-FE-CF, la cual debe quedar redactada de la siguiente manera: APROBAR la modificación del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, tomando en cuenta el artículo 39° de la Ley Universitaria y según los lineamientos del indicador N° 02 de la Condición Básica de la Calidad del Modelo de Licenciamiento, considerando en esta actualización los componentes referidos a: objetivos académicos, perfil de egreso, modalidad de estudio de las asignaturas, grado y título, plan de estudios, y malla curricular; asimismo, modificó el segundo numeral de la Resolución N° 100-2019-UNHEVAL-FE-CF, debiendo quedar redactada de la siguiente manera: "Modificar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, aprobado mediante Resolución N° 181-2018-UNHEVAL-FE-CF, y ratificada mediante Resolución Consejo Universitario N° 3257-2018-UNHEVAL, según anexo adjunto; y dispuso la impresión de un nuevo ejemplar del Plan de Estudios considerando las rectificaciones y/o modificaciones establecidas en dicha Resolución;

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0648-2024-UNHEVAL, de fecha 07 de febrero de 2024, se aprobó el ACTA DE ACUERDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 31803, el mismo que se

...///

NYTM/bcl

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2278-2024-UNHEVAL

-02-

adjunta como ANEXO y forma parte de dicha resolución, para lo cual, se dispuso que los decanos de las 14 facultades, los directores de las 27 escuelas profesionales y los directores de los 16 departamentos académicos adopten las acciones que amerita, según sea el caso, para el cumplimiento de los acuerdos 1, 2, 3 y 4 del Acta en mención, bajo responsabilidad funcional; asimismo, se dispuso que los decanos de las 14 facultades, los directores de las 27 escuelas profesionales y los directores de los 16 departamentos académicos, de manera obligatoria y bajo responsabilidad funcional, deben elaborar y/o actualizar, hasta el 30 de junio de 2024, el Diseño Curricular de la Carrera Profesional a su cargo, como corresponda, en el que debe estar incluido el curso, módulo o proyecto formativo con la denominación TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 45.1 del Artículo 45 de la Ley 30220, modificada con la Ley N° 31803 y al Modelo Educativo Actualizado de la UNHEVAL;

Que, revisado el ACTA DE ACUERDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 31803, está referido a adoptar medidas extraordinarias para los estudiantes que culminan sus estudios de pregrado durante el año académico 2024, y que como requisito para la obtención de su grado de bachiller, deberán contar, entre otros, con la aprobación de un curso, módulo o proyecto formativo denominado Trabajo de Investigación, por lo que, los acuerdos 1, 2, 3 y 4 está referido a la modificación del Diseño Curricular o el Plan de Estudios de la carrera profesional, según como corresponda;

Que el decano de la Facultad de Economía, mediante el Oficio N° 067-2024-UNHEVAL-FE-D, del 19.MAR.2024, remite a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Resolución N° 109-2024-UNHEVAL-FE-CF, del 06.MAR.2024, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el Plan de Estudios 2024 de la Carrera Profesional de Economía, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, con la modificación en el Plan de Estudios 2018 aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1784-2019-UNHEVAL, el 29.ABR.2019, que ratifica la Resolución N° 110-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 25.ABR.2019; en lo que corresponde a los ciclos: IX y X, en la denominación del curso actual con códigos 5141, 5142, 5143 Taller de Tesis I de las tres especialidades con requisito 4206, 4206, 4206, modificar por TALLER DE TESIS; y el curso códigos 5241, 5242, 5243 Taller de Tesis II de las tres especialidades con requisito 5141, 5142, 5143 modificar por TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, en cumplimiento a la Resolución Consejo Universitario N° 0648-2024-UNHEVAL;

Que la directora de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, mediante el Oficio N° 0432-2024-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA-D, de fecha 03.ABR.2024, eleva al Vicerrectorado Académico, el PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, señalando que el mismo tiene opinión favorable de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa y aprobación de su despacho, y solicitando sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que la vicerrectora académica, a través del Oficio N° 0156-2024-VRACAD-UNHEVAL, remite al Rectorado la documentación sobre el PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que la directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, a través de la Elevación N° 012-2024-UNHEVAL/OGC, de fecha 05.ABR.2024, dirigido al rector, otorga la conformidad al PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 32 de Consejo Universitario, del 26.ABR.2024**, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso h) del Artículo 118° del Estatuto Modificado de la UNHEVAL, y con las opiniones favorables de las instancias correspondientes, el pleno acordó:

1. Ratificar la Resolución N° 109-2024-UNHEVAL-FE-CF, del 06.MAR.2024, de la Facultad de Economía, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, con la modificación en el Plan de Estudios 2018 aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1784-2019-UNHEVAL, el 29.ABR.2019, que ratifica la Resolución N° 110-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 25.ABR.2019; en lo que corresponde a los ciclos: IX y X, en la denominación del curso actual con códigos 5141, 5142, 5143 Taller de Tesis I de las tres especialidades con requisito 4206, 4206, 4206, modificar por TALLER DE TESIS; y el curso códigos 5241, 5242, 5243 Taller de Tesis II de las tres especialidades con requisito 5141, 5142, 5143 modificar por TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, en cumplimiento a la Resolución Consejo Universitario N° 0648-2024-UNHEVAL; quedando el PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, conforme al ejemplar adjunto.
2. Disponer que la Oficina de Gestión de la Calidad remita, conforme corresponda, el ejemplar que se adjunta del PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; para cuyo efecto se le remite el CD que forma parte del expediente, que contiene la información completa del Plan de Estudios en mención, el cual quedará bajo su responsabilidad.

...///



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2278-2024-UNHEVAL

-03-

3. Disponer que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones con respecto al PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, aprobado con el numeral 1;

Que el rector, con el Proveído N° 0250-2024-UNHEVAL-CU/R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, de fecha 09.FEB.2024; y la Resolución Rectoral N° 0481-2024-UNHEVAL, del 15.MAY.2024, que encargó las funciones de rector de la UNHEVAL a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, vicerrectora académica, por el día 16 de mayo de 2024;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 109-2024-UNHEVAL-FE-CF, del 06.MAR.2024, de la Facultad de Economía, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el **PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, con la modificación en el Plan de Estudios 2018 aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1784-2019-UNHEVAL, el 29.ABR.2019, que ratifica la Resolución N° 110-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 25.ABR.2019; en lo que corresponde a los ciclos: IX y X, en la denominación del curso actual con códigos 5141, 5142, 5143 Taller de Tesis I de las tres especialidades con requisito 4206, 4206, 4206, modificar por TALLER DE TESIS; y el curso códigos 5241, 5242, 5243 Taller de Tesis II de las tres especialidades con requisito 5141, 5142, 5143 modificar por TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, en cumplimiento a la Resolución Consejo Universitario N° 0648-2024-UNHEVAL; quedando el PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, conforme al ejemplar adjunto a la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Oficina de Gestión de la Calidad remita, conforme corresponda, el ejemplar que se adjunta del **PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; para cuyo efecto se le remite el CD que forma parte del expediente de la presente Resolución, que contiene la información completa del Plan de Estudios en mención, el cual quedará bajo su responsabilidad; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3º. **DISPONER** que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones con respecto al **PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Economía, aprobado con el numeral 1º de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, el decanato de la Facultad de Economía, la Dirección de la Escuela Profesional de Economía, el EGECA de la Escuela Profesional de Economía, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Unidad de Procesos Académicos, la Unidad de Gestión Pedagógica, la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competente adopten las acciones correspondientes de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones, para su cumplimiento y/o implementación.
- 5º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competente para que procedan conforme a sus funciones y/o atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. NANCY G. VERAMENDI VILLAVICENCIOS

RECTORA (E)
Distribución:
Rectorado-VRAcad-VRInv.
FE-Dpto. Acad.-EPE-EGECA
Transparencia-OAJ-DIGA
OGCalidad-DAYSA-DTI
UPA-UGP-UFGEI-UFRCyAA-UFEGyNA-Archivo

Lo que transcribe a U. N. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Nancy G. Veramendi Villavicencios
SECRETARIA GENERAL



Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

NYTM/bcl

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna – Pillco Marca, Apartado 278 - Pabellón Central Block "A" Segundo Piso
Teléfono (062)591063, Anexo 0114

correo: secretariageneral@unheval.edu.pe

EMPRESA
SOCIEDAD
UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN



FACULTAD DE ECONOMÍA

Escuela Profesional de Economía

Carrera Profesional de Economía

PLAN DE ESTUDIOS

HUÁNUCO- PERÚ

2024

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

(Ley Universitaria N° 30220, Ver numeral 28.1 art. 28 Licenciamiento de Universidades)

- Formar economistas capaces de liderar los procesos de transformación social y económica que requieren la región y el país.
- Preparar profesionales en Economía que poseen una sólida formación científica y humanística, centrada en la comprensión y análisis histórico de los sistemas socioeconómicos y culturales.
- Propender a que presten sus servicios como asesores en instituciones en los aspectos profesionales que le conciernen.
- Contribuir al desarrollo del conocimiento de la economía a través de la investigación formativa para responder a la solución de problemas en su ámbito de estudio.
- Promover el desarrollo de las competencias institucionales y del programa, lo cual permitirá al egresado su adecuada integración al campo laboral.
- Conocimiento sólido, integral, especializado y multidisciplinar que profundice y avance desde una perspectiva científica en las áreas que conforman la formación profesional del economista.
- Formación integral de profesionales éticos, hábiles, útiles, con sensibilidad humana y ambiental.
- Adaptarse y adecuarse a un mundo de alta incertidumbre, en proceso de cambio acelerado impulsado por el desarrollo tecnológico y el fenómeno de la globalización.
- Otorgará el grado académico de economía al culminar con la aprobación de los créditos y otras exigencias establecidas en el reglamento de grados y títulos.
- Otorgar el Título de Economista, luego de cumplir las exigencias del Reglamento de Grados y Títulos.
- Disponer de un Plan de Estudios que responda a las expectativas de los estudiantes.

2. PERFIL DE EGRESADO

El egresado de la Carrera Profesional de Economía es un profesional con sólidos conocimientos en Teoría Económica, hábil manejo de los instrumentos científicos de apoyo (matemáticas, estadística, historia), y clara comprensión de los procesos internacionales y la realidad nacional, regional y local. Está en capacidad de adquirir nuevos conocimientos y desarrollar competencias mediante el aprendizaje continuo, elaborar proyectos de investigación económica y desempeñarse con propiedad en las esferas de la actividad pública y privada de acuerdo a las especialidades que opte.

El perfil del egresado, en concordancia a la Ley Universitaria vigente 30220 Art. 41 y Art. 42, comprende el señalamiento de las Competencias Genéricas, específicas y de especialidad a lograrse.

A. COMPETENCIAS GENERALES

El Egresado de la carrera de Economía de la UNHEVAL, tendrá las siguientes competencias genéricas, enmarcadas en 5 dimensiones pertinentes:

Dimensión intelectual o cognitiva

- Gestionar su proceso de aprendizaje permanente y autónomo.
- Capacidad para desarrollar un pensamiento reflexivo, crítico y creativo.
- Utiliza el razonamiento lógico – matemático para los requerimientos académicos y prácticos.
- Recopila, procesa, analiza e interpreta información, generando resultados de investigación sobre los hechos, de manera crítica (capacidad de investigación).
- Utiliza eficientemente las herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Conoce el área de estudio y la profesión.

Dimensión Emocional y afectiva

- Identifica, define, plantea y soluciona problemas.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y para tomar decisiones.
- Trabaja colaborativamente en equipo, en forma autónoma; y en entornos diversos y multiculturales.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Capacidad de liderazgo

Dimensión Comunicativa

- Comunica de manera coherente, consistente y clara; sus ideas, opiniones y razonamientos, utilizando un lenguaje en forma escrita u oral.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Dimensión socio-política

- Conoce y comprende la realidad socio-política del país y la región, tomando conciencia del mismo, para contribuir en su transformación; adhiriéndose al cumplimiento de las tareas de responsabilidad social universitaria.
- Contribuye en el diseño, gestión e implementación de proyectos orientados a atender los requerimientos del desarrollo social.

Dimensión ética y antropológica

- Actúa con responsabilidad ética y compromiso ciudadano, valorando y respetando la diversidad, la multiculturalidad, los derechos y la dignidad de las personas.
- Actúa de manera comprometida y empoderada con la preservación del medio ambiente.
- Asume un compromiso con la calidad.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El egresado de la Carrera de Economía ha desarrollado las siguientes competencias específicas:

Análisis económico y propuesta de políticas económicas

- Utiliza la teoría económica para diagnosticar los problemas económicos en el ámbito micro y macro económico; y proponer soluciones.

- Formula, diseña, propone y evalúa políticas económicas, y las estrategias para su implementación.
- Usa instrumentos de análisis relacionados a la economía internacional, identificando escenarios económicos para la toma de decisiones según requerimiento de la economía nacional.

Análisis financiero

- Utiliza la teoría financiera para lograr el manejo adecuado de los instrumentos financieros y el diseño del portafolio de inversión.

Gestión de desarrollo

- Utiliza la teoría del desarrollo para diagnosticar la problemática inherente, proponer soluciones; y para lograr el manejo adecuado de los instrumentos de gestión del desarrollo: planes, programas, proyectos y el presupuesto orientado a generar la competitividad territorial.
- Elabora y evalúa en forma participativa los planes de desarrollo estratégico prospectivo, los planes sectoriales e institucionales.
- Elabora, evalúa y gestiona en forma participativa el presupuesto público.
- Elabora y evalúa los proyectos de inversión pública.
- Capacidad para dirigir y promover las instituciones públicas gestoras del desarrollo.

Gestión empresarial

- Elabora y evalúa los planes de desarrollo empresarial.
- Elabora y evalúa los proyectos de inversión privada.
- Elabora y evalúa los planes de negocio, de marketing; y los estudios de mercado.
- Capacidad para crear, promover y dirigir una empresa privada.

Investigación económica.

- Elabora y ejecuta proyectos de investigación, haciendo uso de la teoría, los métodos y las técnicas cuantitativas y cualitativas.
- Como científico social, aplica sus conocimientos teóricos y usa instrumentos para el análisis de los problemas económicos y sociales del país aportando su transformación.

Medición económica cuantitativa y cualitativa

- Identifica y genera variables e indicadores económicos procediendo en su medición y valoración.
- Utiliza adecuadamente los métodos e instrumentos cuantitativos, para el tratamiento de los datos, la formulación de modelos económicos y solución de problemas pertinentes.

Análisis económico sectorial y ambiental.

- Utiliza la teoría de crecimiento económico para diagnosticar los sectores económicos de producción y servicios; y proponer soluciones.

Utiliza la teoría de la economía ambiental para diagnosticar los problemas ambientales y su relación con el crecimiento económico, y proponer soluciones.

3. MODALIDAD DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS DE PREGRADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

La Carrera Profesional de Economía se desarrollará en cinco años académicos, asumiendo la modalidad de estudios en forma Presencial.

4. GRADO Y TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

La Carrera Profesional de Economía otorga el Grado de Bachiller en Economía.

La Carrera Profesional de Economía otorga el Título Profesional de Economista.

En lo referente a los estudios de especialidad la Carrera Profesional de Economía otorgará de manera institucional el certificado de la especialidad correspondiente:

- Gestión Empresarial
- Gestión Pública
- Gestión Ambiental.

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1. ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN

Gestión Empresarial

Área	Código	Cursos	Horas			Créd.	Requisitos
			HT	HP	TH		
ESTUDIOS GENERALES	1101	Matemática I	34	34	68	3	.-
	1102	Redacción y Comunicación	34	34	68	3	.-
	1103	Metodología del Estudio Universitario	34	34	68	3	.-
	1104	Introducción a la Economática	34	34	68	3	.-
	1105	Economía I	34	34	68	3	.-
	1106	Historia de la Economía	34	34	68	3	.-
	1201	Matemática II	34	34	68	3	1101
	1202	Estadística y Probabilidades	34	34	68	3	1104
	1203	Economía II	34	34	68	3	1105
	1204	Realidad Nacional	51	0	51	3	1106
	1205	Desarrollo Humano y Personal	34	34	68	3	.-

	1206	Epistemología de las Ciencias Sociales	51	0	51	3	
			442	340	782	36	
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	2101	Microeconomía I	51	34	85	4	1105
	2102	Macroeconomía I	51	34	85	4	1203
	2103	Estadística Inferencial	51	34	85	4	1202
	2104	Matemática Aplicada para Economía I	51	34	85	4	1201
	2105	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	34	34	68	3	1204
	2106	Métodos de Investigación en Economía	34	34	68	3	1206
	2201	Microeconomía II	51	34	85	4	2101
	2202	Macroeconomía II	51	34	85	4	2102
	2203	Matemática Aplicada para Economía II	51	34	85	4	2104
	2204	Muestreo y Estadística no Paramétrica	51	34	85	4	2103
	2205	Investigación de Mercados	34	34	68	3	2101
	2206	Investigación y Análisis Económico	34	34	68	3	2106
	3101	Econometría I	51	34	85	4	2204
	3102	Contabilidad Financiera	51	34	85	4	Ser alumno del ciclo
	3103	Formulación de Proyectos de Inversión Privada	51	34	85	4	2101
	3104	Economía Empresarial y Financiera	34	34	68	3	2201
	3105	Informática para Economistas	51	34	85	4	1104
	3106	Escuelas del Pensamiento Económico	34	34	68	3	1106 y 2202
	3201	Prospectiva Económica	51	34	85	4	3101
	3202	Evaluación Privada de Proyectos de Inversión	51	34	85	4	3103
	3203	Teoría y Política Monetaria, y Financiera	51	34	85	4	2202
	3204	Econometría II	51	34	85	4	3101
	3205	Organización Industrial	34	34	68	3	2201
	3206	Proyectos de Inversión Pública	34	34	68	3	3103
	4101	Planeamiento Estratégico	51	34	85	4	3201
	4102	Teorías del Crecimiento Económico	51	34	85	4	3204
	4103	Modelos Macroeconómicos Aplicados	51	34	85	4	2202 y 3105
	4104	Economía Internacional	51	34	85	4	2202
	4105	Teoría y Política Fiscal, y Tributaria	34	34	68	3	3203



		4106	Teorías del Desarrollo Económico y Social	51	34	85	4	3106
		4201	Taller Planeamiento Estratégico	51	34	85	4	4101
		4202	Regulación Económica	51	34	85	4	3205
		4203	Finanzas Empresariales MIPYME	34	34	68	3	3104
		4204	Formación y Gestión de MYPES	51	34	85	4	3202
		4205	Gestión Pública por Resultados	51	34	85	4	4101
		4206	Seminario de la Economía Peruana, Regional y Local	51	34	85	4	2206 y 4106
				1666	1224	2890	134	
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	5112	Finanzas Corporativas	51	34	85	4	4203
		5122	Taller de Marketing	34	34	68	3	3102
		5132	Gerencia Empresarial	34	34	68	3	3104
		5142	Taller de Tesis	34	34	68	3	2206
		5212	Economía Bancaria y Microfinanzas	34	34	68	3	3203
		5222	Mercados e Instituciones Financieras	51	34	85	4	5112
		5232	Comercio Exterior	34	34	68	3	4104
		5242	Trabajo de Investigación	34	34	68	3	5142
	PRÁCTICAS						0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
	ELECTIVOS		Electivo 1	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
			Electivo 2	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
				374	340	714	32	
	CURSOS ELECTIVOS	5152	Electivo 1: Econometría Financiera	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
5162		Electivo 1: Taller Análisis Financiero y Actuarial	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX	
5252		Electivo 2: Taller de Planes de Negocio	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X	
5262		Electivo 2: Taller de Neuromarketing	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X	
TOTAL			2482	1904	4386	202		

Gestión Pública

Área	Código	Cursos	Horas			Créd.	Requisitos
			HT	HP	TH		
ESTUDIOS GENERALES	1101	Matemática I	34	34	68	3	.-
	1102	Redacción y Comunicación	34	34	68	3	.-
	1103	Metodología del Estudio Universitario	34	34	68	3	.-
	1104	Introducción a la Economía	34	34	68	3	.-
	1105	Economía I	34	34	68	3	.-
	1106	Historia de la Economía	34	34	68	3	.-
	1201	Matemática II	34	34	68	3	1101
	1202	Estadística y Probabilidades	34	34	68	3	1104
	1203	Economía II	34	34	68	3	1105
	1204	Realidad Nacional	51	0	51	3	1106
	1205	Desarrollo Humano y Personal	34	34	68	3	.-
	1206	Epistemología de las Ciencias Sociales	51	0	51	3	.-
			442	340	782	36	
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	2101	Microeconomía I	51	34	85	4	1105
	2102	Macroeconomía I	51	34	85	4	1203
	2103	Estadística Inferencial	51	34	85	4	1202
	2104	Matemática Aplicada para Economía I	51	34	85	4	1201
	2105	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	34	34	68	3	1204
	2106	Métodos de Investigación en Economía	34	34	68	3	1206
	2201	Microeconomía II	51	34	85	4	2101
	2202	Macroeconomía II	51	34	85	4	2102
	2203	Matemática Aplicada para Economía II	51	34	85	4	2104
	2204	Muestreo y Estadística no Paramétrica	51	34	85	4	2103
	2205	Investigación de Mercados	34	34	68	3	2101
	2206	Investigación y Análisis Económico	34	34	68	3	2106
	3101	Econometría I	51	34	85	4	2204
	3102	Contabilidad Financiera	51	34	85	4	Ser alumno del ciclo
	3103	Formulación de Proyectos de Inversión Privada	51	34	85	4	2101



	3104	Economía Empresarial y Financiera	34	34	68	3	2201	
	3105	Informática para Economistas	51	34	85	4	1104	
	3106	Escuelas del Pensamiento Económico	34	34	68	3	1106 y 2202	
	3201	Prospectiva Económica	51	34	85	4	3101	
	3202	Evaluación Privada de Proyectos de Inversión	51	34	85	4	3103	
	3203	Teoría y Política Monetaria, y Financiera	51	34	85	4	2202	
	3204	Econometría II	51	34	85	4	3101	
	3205	Organización Industrial	34	34	68	3	2201	
	3206	Proyectos de Inversión Pública	34	34	68	3	3103	
	4101	Planeamiento Estratégico	51	34	85	4	3201	
	4102	Teorías del Crecimiento Económico	51	34	85	4	3204	
	4103	Modelos Macroeconómicos Aplicados	51	34	85	4	2202 y 3105	
	4104	Economía Internacional	51	34	85	4	2202	
	4105	Teoría y Política Fiscal, y Tributaria	34	34	68	3	3203	
	4106	Teorías del Desarrollo Económico y Social	51	34	85	4	3106	
	4201	Taller Planeamiento Estratégico	51	34	85	4	4101	
	4202	Regulación Económica	51	34	85	4	3205	
	4203	Finanzas Empresariales MIPYME	34	34	68	3	3104	
	4204	Formación y Gestión de MYPES	51	34	85	4	3202	
	4205	Gestión Pública por Resultados	51	34	85	4	4101	
	4206	Seminario de la Economía Peruana, Regional y Local	51	34	85	4	2206 y 4106	
				1666	1224	2890	134	
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	5111	Presupuesto Público	34	34	68	3	4205
		5121	Taller Proyectos de Inversión Pública Sectorial	51	34	85	4	3206
		5131	Sistemas Administrativos del Sector Público	34	34	68	3	4205
		5141	Taller de Tesis	34	34	68	3	4206
		5211	Taller Presupuesto Público	34	34	68	3	5111
		5211	Taller de Proyectos de Desarrollo Social	51	34	85	4	5121

		5231	Políticas y Programas Sociales	34	34	68	3	5121 y 4205
		5241	Trabajo de Investigación	34	34	68	3	5141
	PRÁCTICAS						0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
	ELECTIVOS		Electivo 1	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
			Electivo 2	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
				374	340	714	32	
CURSOS ELECTIVOS	5151	Electivo 1: Gerencia de Proyectos	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX	
	5161	Electivo 2: Contrataciones del Estado y Alianzas Público Privadas	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX	
	5251	Electivo 1: Economía de la Educación y la Salud	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X	
	5261	Electivo 2: Taller Evaluación Social de Proyectos	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X	
TOTAL				2482	1904	4386	202	

Gestión Ambiental

Área	Código	Cursos	Horas			Créd.	Requisitos
			HT	HP	TH		
ESTUDIOS GENERALES	1101	Matemática I	34	34	68	3	.-
	1102	Redacción y Comunicación	34	34	68	3	.-
	1103	Metodología del Estudio Universitario	34	34	68	3	.-
	1104	Introducción a la Economía	34	34	68	3	.-
	1105	Economía I	34	34	68	3	.-
	1106	Historia de la Economía	34	34	68	3	.-
	1201	Matemática II	34	34	68	3	1101

	1202	Estadística y Probabilidades	34	34	68	3	1104
	1203	Economía II	34	34	68	3	1105
	1204	Realidad Nacional	51	0	51	3	1106
	1205	Desarrollo Humano y Personal	34	34	68	3	.-.
	1206	Epistemología de las Ciencias Sociales	51	0	51	3	.-.
			442	340	782	36	
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	2101	Microeconomía I	51	34	85	4	1105
	2102	Macroeconomía I	51	34	85	4	1203
	2103	Estadística Inferencial	51	34	85	4	1202
	2104	Matemática Aplicada para Economía I	51	34	85	4	1201
	2105	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	34	34	68	3	1204
	2106	Métodos de Investigación en Economía	34	34	68	3	1206
	2201	Microeconomía II	51	34	85	4	2101
	2202	Macroeconomía II	51	34	85	4	2102
	2203	Matemática Aplicada para Economía II	51	34	85	4	2104
	2204	Muestreo y Estadística no Paramétrica	51	34	85	4	2103
	2205	Investigación de Mercados	34	34	68	3	2101
	2206	Investigación y Análisis Económico	34	34	68	3	2106
	3101	Econometría I	51	34	85	4	2204
	3102	Contabilidad Financiera	51	34	85	4	Ser alumno del ciclo
	3103	Formulación de Proyectos de Inversión Privada	51	34	85	4	2101
	3104	Economía Empresarial y Financiera	34	34	68	3	2201
	3105	Informática para Economistas	51	34	85	4	1104
	3106	Escuelas del Pensamiento Económico	34	34	68	3	1106 y 2202
	3201	Prospectiva Económica	51	34	85	4	3101
	3202	Evaluación Privada de Proyectos de Inversión	51	34	85	4	3103
	3203	Teoría y Política Monetaria, y Financiera	51	34	85	4	2202
	3204	Econometría II	51	34	85	4	3101
	3205	Organización Industrial	34	34	68	3	2201
	3206	Proyectos de Inversión Pública	34	34	68	3	3103
	4101	Planeamiento Estratégico	51	34	85	4	3201

	4102	Teorías del Crecimiento Económico	51	34	85	4	3204	
	4103	Modelos Macroeconómicos Aplicados	51	34	85	4	2202 y 3105	
	4104	Economía Internacional	51	34	85	4	2202	
	4105	Teoría y Política Fiscal, y Tributaria	34	34	68	3	3203	
	4106	Teorías del Desarrollo Económico y Social	51	34	85	4	3106	
	4201	Taller Planeamiento Estratégico	51	34	85	4	4101	
	4202	Regulación Económica	51	34	85	4	3205	
	4203	Finanzas Empresariales MIPYME	34	34	68	3	3104	
	4204	Formación y Gestión de MYPES	51	34	85	4	3202	
	4205	Gestión Pública por Resultados	51	34	85	4	4101	
	4206	Seminario de la Economía Peruana, Regional y Local	51	34	85	4	2206 y 4106	
			1666	1224	2890	134		
	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	5113	Economía de los Recursos Naturales	34	34	68	3
5123			Economía Ambiental	51	34	85	4	3105
5133			Gestión y Política Ambiental	34	34	68	3	4205
5143			Taller de Tesis	34	34	68	3	4206
5213			Valoración Económica del Medio Ambiente	34	34	68	3	5113
5223			Bioeconomía	51	34	85	4	5123
5233			Taller de Evaluación del Impacto Ambiental	34	34	68	3	5113
5243			Trabajo de Investigación	34	34	68	3	5143
PRÁCTICAS							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
ELECTIVOS			Electivo 1	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
			Electivo 2	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
				374	340	714	32	



CURSOS ELECTIVOS	5153	Electivo 1: Taller de Proyectos de Bionegocios	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
	5163	Electivo 2: Seminario de Problemas Ambientales del Perú	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX
	5213	Electivo 1: Cadena de Valor y Biodiversidad	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X
	5263	Electivo 2: Taller de Proyectos Ambientales	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X
TOTAL			2482	1904	4386	202	

5.2. PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ECONOMÍA – 2016

G	ESTUDIO GENERALES
E	CURSOS ESPECÍFICO
ESP	CURSOS ESPECIALIDAD

1 CRÉDITO ACADÉMICO =	TEORICA	HT	17
1 CRÉDITO ACADÉMICO =	PRÁCTICA	HP	34

ESTUDIOS GENERALES: PRIMER AÑO DE ESTUDIOS I SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
1101	General	Obligatorio	Matemática I	34	34	68	3	-	Presencial
1102	General	Obligatorio	Redacción y Comunicación	34	34	68	3	-	Presencial
1103	General	Obligatorio	Metodología del Estudio Universitario	34	34	68	3	-	Presencial
1104	General	Obligatorio	Introducción a la Economía	34	34	68	3	-	Presencial
1105	General	Obligatorio	Economía I	34	34	68	3	-	Presencial
1106	General	Obligatorio	Historia de la Economía	34	34	68	3	-	Presencial
			TOTAL	204	204	408	18		



II SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
1201	General	Obligatorio	Matemática II	34	34	68	3	1101	Presencial
1202	General	Obligatorio	Estadística y Probabilidades	34	34	68	3	1104	Presencial
1203	General	Obligatorio	Economía II	34	34	68	3	1105	Presencial
1204	General	Obligatorio	Realidad Nacional	51	0	51	3	1106	Presencial
1205	General	Obligatorio	Desarrollo Humano y Personal	34	34	68	3	-	Presencial
1206	General	Obligatorio	Epistemología de las Ciencias Sociales	51	0	51	3	-	Presencial
			TOTAL	238	136	374	18		

ESTUDIOS ESPECÍFICOS: SEGUNDO AÑO DE ESTUDIOS

III SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
2101	General	Obligatorio	Microeconomía I	51	34	85	4	1105	Presencial
2102	General	Obligatorio	Macroeconomía I	51	34	85	4	1203	Presencial
2103	General	Obligatorio	Estadística Inferencial	51	34	85	4	1202	Presencial
2104	General	Obligatorio	Matemática Aplicada para Economía I	51	34	85	4	1201	Presencial
2105	General	Obligatorio	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	34	34	68	3	1204	Presencial
2106	General	Obligatorio	Métodos de Investigación en Economía	34	34	68	3	1206	Presencial
			TOTAL	272	204	476	22		



IV SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
2201	General	Obligatorio	Microeconomía II	51	34	85	4	2101	Presencial
2202	General	Obligatorio	Macroeconomía II	51	34	85	4	2102	Presencial
2203	General	Obligatorio	Matemática Aplicada para Economía II	51	34	85	4	2104	Presencial
2204	General	Obligatorio	Muestreo y Estadística no Paramétrica	51	34	85	4	2103	Presencial
2205	General	Obligatorio	Investigación de Mercados	34	34	68	3	2101	Presencial
2206	General	Obligatorio	Investigación y Análisis Económico	34	34	68	3	2106	Presencial
			TOTAL	272	204	476	22		

ESTUDIOS ESPECÍFICOS: TERCER AÑO DE ESTUDIOS

V SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
3101	Específico	Obligatorio	Econometría I	51	34	85	4	2204	Presencial
3102	Específico	Obligatorio	Contabilidad Financiera	51	34	85	4	Ser alumno del ciclo	Presencial
3103	Específico	Obligatorio	Formulación de Proyectos de Inversión Privada	51	34	85	4	2101	Presencial
3104	Específico	Obligatorio	Economía Empresarial y Financiera	34	34	68	3	2201	Presencial
3105	Específico	Obligatorio	Informática para Economistas	51	34	85	4	1104	Presencial
3106	Específico	Obligatorio	Escuelas del Pensamiento Económico	34	34	68	3	1106 y 2202	Presencial
			TOTAL	272	204	476	22		



VI SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
3201	Específico	Obligatorio	Prospectiva Económica	51	34	85	4	3101	Presencial
3202	Específico	Obligatorio	Evaluación Privada de Proyectos de Inversión	51	34	85	4	3103	Presencial
3203	Específico	Obligatorio	Teoría y Política Monetaria y Financiera	51	34	85	4	2202	Presencial
3204	Específico	Obligatorio	Econometría II	51	34	85	4	3101	Presencial
3205	Específico	Obligatorio	Organización Industrial	34	34	68	3	2201	Presencial
3206	Específico	Obligatorio	Proyectos de Inversión Pública	34	34	68	3	3103	Presencial
			TOTAL	272	204	476	22		

ESTUDIOS ESPECÍFICOS: CUARTO AÑO DE ESTUDIOS

VII SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
4101	Específico	Obligatorio	Planeamiento Estratégico	51	34	85	4	3201	Presencial
4102	Específico	Obligatorio	Teorías del Crecimiento Económico	51	34	85	4	3204	Presencial
4103	Específico	Obligatorio	Modelos Macroeconómicos Aplicados	51	34	85	4	2202 y 3105	Presencial
4104	Específico	Obligatorio	Economía Internacional	51	34	85	4	2202	Presencial
4105	Específico	Obligatorio	Teoría y Política Fiscal y Tributaria	34	34	68	3	3203	Presencial
4106	Específico	Obligatorio	Teorías del Desarrollo Económico y Social	51	34	85	4	3106	Presencial
			TOTAL	289	204	493	23		



VIII SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
4201	Específico	Obligatorio	Taller Planeamiento Estratégico	51	34	85	4	4101	Presencial
4202	Específico	Obligatorio	Regulación Económica	51	34	85	4	3205	Presencial
4203	Específico	Obligatorio	Finanzas Empresariales MIPYME	34	34	68	3	3104	Presencial
4204	Específico	Obligatorio	Formación y Gestión de MYPES	51	34	85	4	3202	Presencial
4205	Específico	Obligatorio	Gestión Pública por Resultados	51	34	85	4	4101	Presencial
4206	Específico	Obligatorio	Seminario de la Economía Peruana, Regional y Local	51	34	85	4	2206 y 4106	Presencial
			TOTAL	289	204	493	23		

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD: QUINTO AÑO DE ESTUDIOS
GESTIÓN PÚBLICA
IX SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
5111	Especialidad	Obligatorio	Presupuesto Público	34	34	68	3	4205	Presencial
5121	Especialidad	Obligatorio	Taller Proyectos de Inversión Publica Sectorial	51	34	85	4	3206	Presencial
5131	Especialidad	Obligatorio	Sistemas Administrativos del Sector Público	34	34	68	3	4205	Presencial
5141	Especialidad	Obligatorio	Taller de Tesis	34	34	68	3	4206	Presencial
5151	Especialidad	Electivo	Electivo 1: Gerencia de Proyectos	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX	Presencial
5161	Especialidad	Electivo	Electivo 2: Contrataciones del Estado y Alianzas Público Privadas						
			TOTAL	187	170	357	16		



X SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
5211	Especialidad	Obligatorio	Taller Presupuesto Publico	34	34	68	3	5111	Presencial
5221	Especialidad	Obligatorio	Taller de Proyectos de Desarrollo Social	51	34	85	4	5121	Presencial
5231	Especialidad	Obligatorio	Políticas y Programas Sociales	34	34	68	3	5121 y 4205	Presencial
5241	Especialidad	Obligatorio	Trabajo de Investigación	34	34	68	3	5141	Presencial
5251	Especialidad	Electivo	Electivo 1: Economía de la Educación y la Salud	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X	Presencial
5261	Especialidad	Electivo	Electivo 2: Taller Evaluación Social de Proyectos						
			TOTAL	187	170	357	16		

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD: QUINTO AÑO DE ESTUDIOS
GESTIÓN EMPRESARIAL
IX SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
5112	Especialidad	Obligatorio	Finanzas Corporativas	51	34	85	4	4203	Presencial
5122	Especialidad	Obligatorio	Taller de Marketing	34	34	68	3	3102	Presencial
5132	Especialidad	Obligatorio	Gerencia Empresarial	34	34	68	3	3104	Presencial
5142	Especialidad	Obligatorio	Taller de Tesis	34	34	68	3	2206	Presencial
5152	Especialidad	Electivo	Electivo 1: Econometría Financiera	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX	Presencial
5162	Especialidad	Electivo	Electivo 2: Taller Análisis Financiero y Actuarial						
			TOTAL	187	170	357	16		



X SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
5212	Especialidad	Obligatorio	Economía Bancaria y Microfinanzas	34	34	68	3	3203	Presencial
5222	Especialidad	Obligatorio	Mercados e Instituciones Financieras	51	34	85	4	5112	Presencial
5232	Especialidad	Obligatorio	Comercio Exterior	34	34	68	3	4104	Presencial
5242	Especialidad	Obligatorio	Trabajo de Investigación	34	34	68	3	5142	Presencial
5252	Especialidad	Electivo	Electivo 1: Taller de Planes de Negocio	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X	Presencial
5262	Especialidad	Electivo	Electivo 2: Taller de Neuromarketing						
			TOTAL	187	170	357	16		

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD: QUINTO AÑO DE ESTUDIOS
GESTIÓN AMBIENTAL
IX SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
5113	Especialidad	Obligatorio	Economía de los Recursos Naturales	34	34	68	3	2105	Presencial
5123	Especialidad	Obligatorio	Economía Ambiental	51	34	85	4	3105	Presencial
5133	Especialidad	Obligatorio	Gestión y Política Ambiental	34	34	68	3	4205	Presencial
5143	Especialidad	Obligatorio	Taller de Tesis	34	34	68	3	4206	Presencial
5153	Especialidad	Electivo	Electivo 1: Taller de Proyectos de Bionegocios	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre IX	Presencial
5163	Especialidad	Electivo	Electivo 2: Seminario de Problemas Ambientales del Perú						
			TOTAL	187	170	357	16		



X SEMESTRE

SEMESTRAL									
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO	MODALIDAD
5213	Especialidad	Obligatorio	Valoración Económica del Medio Ambiente	34	34	68	3	5113	Presencial
5223	Especialidad	Obligatorio	Bioeconomía	51	34	85	4	5123	Presencial
5233	Especialidad	Obligatorio	Taller de Evaluación del Impacto Ambiental	34	34	68	3	5113	Presencial
5243	Especialidad	Obligatorio	Trabajo de Investigación	34	34	68	3	5143	Presencial
5253	Especialidad	Electivo	Electivo 1: Cadena de Valor y Biodiversidad	34	34	68	3	Ser Alumno del Semestre X	Presencial
5263	Especialidad	Electivo	Electivo 2: Taller de Proyectos Ambientales						
			TOTAL	187	170	357	16		



RESUMEN	
DESCRIPCIÓN	N° TOTAL
N° DE HORAS LECTIVAS TOTALES	4386
HORAS LECTIVAS TOTALES DE CURSOS GENERALES	782
HORAS LECTIVAS TOTALES DE CURSOS ESPEC Y DE ESPECIALIDAD	3604
N° TOTAL DE CRÉDITOS	202

N° DE HORAS	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	4250
ASIGNATURAS ELECTIVOS	136

RESUMEN DE CREDITOS:

Créditos Estudios Generales : 36 Obligatorios

Créditos Estudios Específicos : 134 Obligatorios

Créditos Estudios Especialidad: 32 de los cuales 26 obligatorios y 6 electivos

TOTAL CRÉDITOS = 202

Créditos de las Asignaturas Electivas por cada especialidad:

IX Semestre: 6 créditos ofertados

X Semestre: 6 créditos ofertados

Los créditos de las asignaturas electivas por cada una de las especialidades es de un máximo de doce (12), seis (6) por cada semestre académico, en donde el estudiante se debe inscribir en un mínimo de tres (3) créditos. Estos créditos están comprendidos dentro de los 32 créditos de los Estudios de la Especialidad.

Lo que significa que por cada semestre académico de las especialidades se oferta un máximo de 19 créditos, siendo obligatorio que el estudiante se inscriba en 16 créditos, por lo tanto, puede llevar hasta dos (2) asignaturas electivas

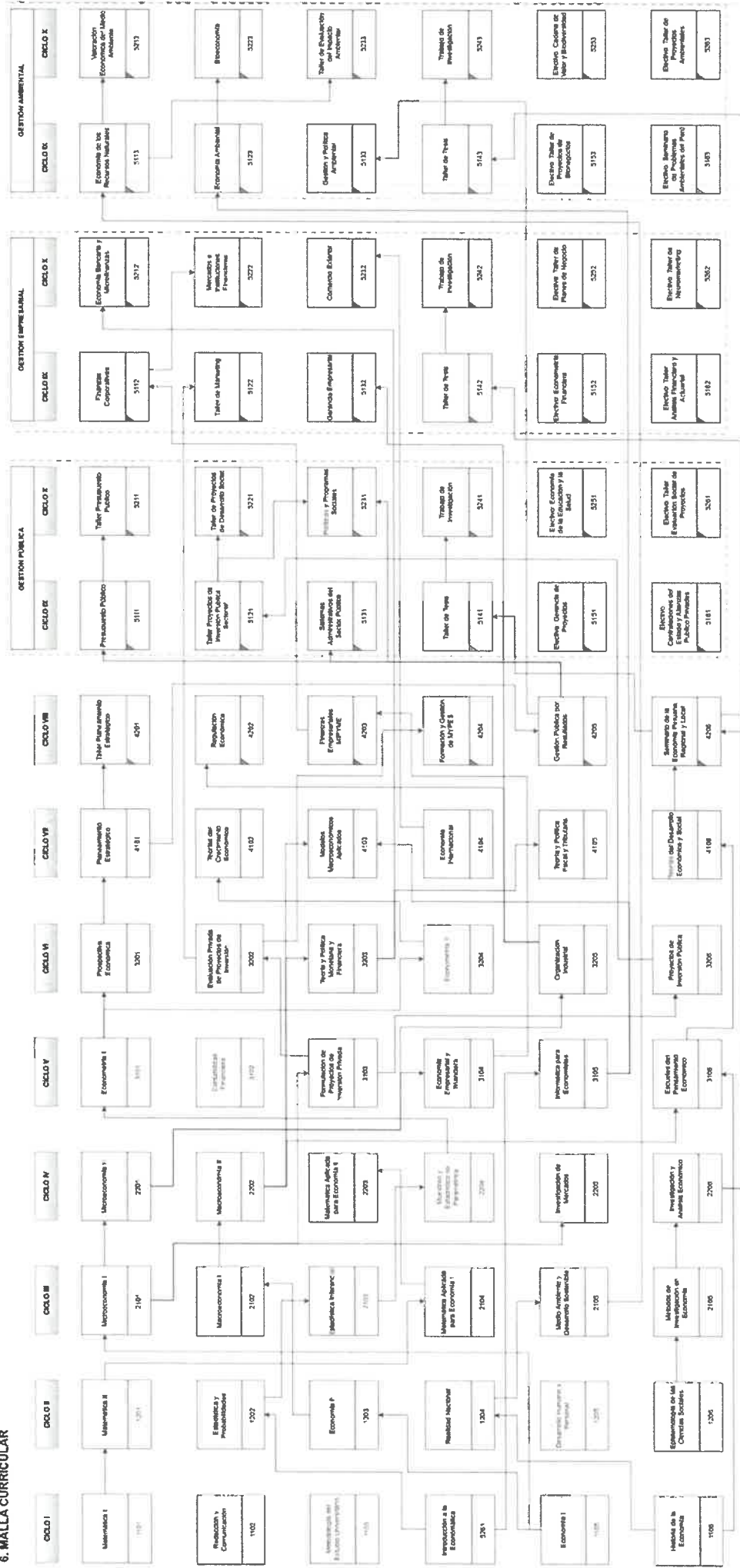
Se consideran las actividades extracurriculares que no generan créditos pero si condiciones para egresar y que forman parte de la formación integral del profesional en economía:

- Idioma extranjero: Ingles a nivel intermedio
- Talleres formativos a través de la dirección de Bienestar Universitario
- Programa de Servicio de Inserción Laboral

El Reglamento Académico de la Facultad determinará las condiciones y requisitos de las actividades extracurriculares.

6. MALLA CURRICULAR

6. MALLA CURRICULAR



Malla Curricular (Continuación): Total de créditos y horas por semestre

N° Créditos	18	18	22	22	22	22	22	22	22	23	23	23	16	16	16	16	16	16	202
Total Horas	408	374	476	476	476	476	476	476	476	493	493	493	357	357	357	357	357	357	4386





ANEXO N° 01

TABLA DE CONVALIDACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD: ECONOMÍA					
CARRERA PROFESIONAL: ECONOMÍA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2016 RESOLUCIÓN N° 1784-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO O MÓDULO O PROYECTO	CRÉDITOS
1101	Matemática I	3	1101	Matemática I	3
1102	Redacción y Comunicación	3	1102	Redacción y Comunicación	3
1103	Metodología del Estudio Universitario	3	1103	Metodología del Estudio Universitario	3
1104	Introducción a la Economía	3	1104	Introducción a la Economía	3
1105	Economía I	3	1105	Economía I	3
1106	Historia de la Economía	3	1106	Historia de la Economía	3
1201	Matemática II	3	1201	Matemática II	3
1202	Estadística y Probabilidades	3	1202	Estadística y Probabilidades	3
1203	Economía II	3	1203	Economía II	3
1204	Realidad Nacional	3	1204	Realidad Nacional	3
1205	Desarrollo Humano y Personal	3	1205	Desarrollo Humano y Personal	3
1206	Epistemología de las Ciencias Sociales	3	1206	Epistemología de las Ciencias Sociales	3
2101	Microeconomía I	4	2101	Microeconomía I	4
2102	Macroeconomía I	4	2102	Macroeconomía I	4
2103	Estadística Inferencial	4	2103	Estadística Inferencial	4
2104	Matemática Aplicada para Economía I	4	2104	Matemática Aplicada para Economía I	4
2105	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	3	2105	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	3
2106	Métodos de Investigación en Economía	3	2106	Métodos de Investigación en Economía	3
2201	Microeconomía II	4	2201	Microeconomía II	4
2202	Macroeconomía II	4	2202	Macroeconomía II	4
2203	Matemática Aplicada para Economía II	4	2203	Matemática Aplicada para Economía II	4



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD: ECONOMÍA					
CARRERA PROFESIONAL: ECONOMÍA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2016 RESOLUCIÓN N° 1784-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO O MÓDULO O PROYECTO	CRÉDITOS
2204	Muestreo y Estadística no Paramétrica	4	2204	Muestreo y Estadística no Paramétrica	4
2205	Investigación de Mercados	3	2205	Investigación de Mercados	3
2206	Investigación y Análisis Económico	3	2206	Investigación y Análisis Económico	3
3101	Econometría I	4	3101	Econometría I	4
3102	Contabilidad Financiera	4	3102	Contabilidad Financiera	4
3103	Formulación de Proyectos de Inversión Privada	4	3103	Formulación de Proyectos de Inversión Privada	4
3104	Economía Empresarial y financiera	3	3104	Economía Empresarial y Financiera	3
3105	Informática para Economistas	4	3105	Informática para Economistas	4
3106	Escuelas del Pensamiento Económico	3	3106	Escuelas del Pensamiento Económico	3
3201	Prospectiva Económica	4	3201	Prospectiva Económica	4
3202	Evaluación Privada de Proyectos de Inversión	4	3202	Evaluación Privada de Proyectos de Inversión	4
3203	Teoría y Política Monetaria y Financiera	4	3203	Teoría y Política Monetaria y Financiera	4
3204	Econometría II	4	3204	Econometría II	4
3205	Organización Industrial	3	3205	Organización Industrial	3
3206	Proyectos de Inversión Pública	3	3206	Proyectos de Inversión Pública	3
4101	Planeamiento Estratégico	4	4101	Planeamiento Estratégico	4
4102	Teorías del Crecimiento Económico	4	4102	Teorías del Crecimiento Económico	4
4103	Modelos Macroeconómicos Aplicados	4	4103	Modelos Macroeconómicos Aplicados	4
4104	Economía Internacional	4	4104	Economía Internacional	4
4105	Teoría y Política Fiscal y Tributaria	3	4105	Teoría y Política Fiscal y Tributaria	3
4106	Teorías del Desarrollo Económico y Social	4	4106	Teorías del Desarrollo Económico y Social	4
4201	Taller Planeamiento Estratégico	4	4201	Taller Planeamiento Estratégico	4
4202	Regulación Económica	4	4202	Regulación Económica	4



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD: ECONOMÍA					
CARRERA PROFESIONAL: ECONOMÍA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2016 RESOLUCIÓN N° 1784-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO O MÓDULO O PROYECTO	CRÉDITOS
4203	Finanzas Empresariales MIPYME	3	4203	Finanzas Empresariales MIPYME	3
4204	Formación y Gestión de MYPES	4	4204	Formación y Gestión de MYPES	4
4205	Gestión Pública por Resultados	4	4205	Gestión Pública por Resultados	4
4206	Seminario de la Economía Peruana, Regional y Local	4	4206	Seminario de la Economía Peruana, Regional y Local	4
5111	Presupuesto Público	3	5111	Presupuesto Público	3
5112	Finanzas Corporativas	4	5112	Finanzas Corporativas	4
5113	Economía de los Recursos Naturales	3	5113	Economía de los Recursos Naturales	3
5121	Taller Proyectos de Inversión Publica Sectorial	4	5121	Taller Proyectos de Inversión Publica Sectorial	4
5122	Taller de Marketing	3	5122	Taller de Marketing	3
5123	Economía Ambiental	4	5123	Economía Ambiental	4
5131	Sistemas Administrativos del Sector Público	3	5131	Sistemas Administrativos del Sector Público	3
5132	Gerencia Empresarial	3	5132	Gerencia Empresarial	3
5133	Gestión y Política Ambiental	3	5133	Gestión y Política Ambiental	3
5141	Taller de Tesis I	3	5141	Taller de Tesis	3
5142	Taller de Tesis I	3	5142	Taller de Tesis	3
5143	Taller de Tesis I	3	5143	Taller de Tesis	3
5151	Electivo 1: Gerencia de Proyectos	3	5151	Electivo 1: Gerencia de Proyectos	3
5152	Electivo 1: Econometría Financiera	3	5152	Electivo 1: Econometría Financiera	3
5153	Electivo 1: Taller de Proyectos de Bionegocios	3	5153	Electivo 1: Taller de Proyectos de Bionegocios	3
5161	Electivo 2: Contrataciones del Estado y Alianzas Público Privadas	3	5161	Electivo 2: Contrataciones del Estado y Alianzas Público Privadas	3
5162	Electivo 2: Taller Análisis Financiero y Actuarial	4	5162	Electivo 2: Taller Análisis Financiero y Actuarial	4
5163	Electivo 2: Seminario de Problemas Ambientales del Perú	3	5163	Electivo 2: Seminario de Problemas Ambientales del Perú	3
5211	Taller Presupuesto Publico	3	5211	Taller Presupuesto Publico	3



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD: ECONOMÍA					
CARRERA PROFESIONAL: ECONOMÍA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2016 RESOLUCIÓN N° 1784-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO O MÓDULO O PROYECTO	CRÉDITOS
5212	Economía Bancaria y Microfinanzas	3	5212	Economía Bancaria y Microfinanzas	3
5213	Valoración Económica del Medio Ambiente	3	5213	Valoración Económica del Medio Ambiente	3
5221	Taller de Proyectos de Desarrollo Social	4	5221	Taller de Proyectos de Desarrollo Social	4
5222	Mercados e Instituciones Financieras	4	5222	Mercados e Instituciones Financieras	4
5223	Bioeconomía	4	5223	Bioeconomía	4
5231	Políticas y Programas Sociales	3	5231	Políticas y Programas Sociales	3
5232	Comercio Exterior	3	5232	Comercio Exterior	3
5233	Taller de Evaluación del Impacto Ambiental	3	5233	Taller de Evaluación del Impacto Ambiental	3
5241	Taller de Tesis II	3	5241	Trabajo de Investigación	3
5242	Taller de Tesis II	3	5242	Trabajo de Investigación	3
5243	Taller de Tesis II	3	5243	Trabajo de Investigación	3
5251	Electivo 1: Economía de la Educación y la Salud	3	5251	Electivo 1: Economía de la Educación y la Salud	3
5252	Electivo 1: Taller de Planes de Negocio	3	5252	Electivo 1: Taller de Planes de Negocio	3
5253	Electivo 1: Cadena de Valor y Biodiversidad	3	5253	Electivo 1: Cadena de Valor y Biodiversidad	3
5261	Electivo 2: Taller Evaluación Social de Proyectos	3	5261	Electivo 2: Taller Evaluación Social de Proyectos	3
5262	Electivo 2: Taller de Neuromarketing	3	5262	Electivo 2: Taller de Neuromarketing	3
5263	Electivo 2: Taller de Proyectos Ambientales	3	5263	Electivo 2: Taller de Proyectos Ambientales	3